

En la villa de Salamanca
 a diez y siete dias del mes de mayo
 de mill e quinientos e setenta e tres años
 Yo Juan de Salazar alcalde de Salamanca
 por el Rey nuestro señor el Rey
 e yo Juan de Salazar alcalde de Salamanca
 por el Rey nuestro señor el Rey
 e yo Juan de Salazar alcalde de Salamanca
 por el Rey nuestro señor el Rey
 e yo Juan de Salazar alcalde de Salamanca
 por el Rey nuestro señor el Rey

alordaron que se le libien a don miguel de salazar
 a pagar en el mes de mayo de mill e quinientos e setenta e tres años
 e yo Juan de Salazar alcalde de Salamanca
 por el Rey nuestro señor el Rey
 e yo Juan de Salazar alcalde de Salamanca
 por el Rey nuestro señor el Rey

en el pueblo de Salamanca
 alordaron que se libien a don miguel de salazar
 a pagar en el mes de mayo de mill e quinientos e setenta e tres años
 e yo Juan de Salazar alcalde de Salamanca
 por el Rey nuestro señor el Rey
 e yo Juan de Salazar alcalde de Salamanca
 por el Rey nuestro señor el Rey

de cada carga de agua de quatro can
 a los e libien de la en los e libien de la en los e libien de la en los
 e yo Juan de Salazar alcalde de Salamanca
 por el Rey nuestro señor el Rey
 e yo Juan de Salazar alcalde de Salamanca
 por el Rey nuestro señor el Rey

